

Medio, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, en la Dirección General de Infraestructura del Transporte.

Elevada a definitiva la lista de admitidos y excluidos para tomar parte en dicha oposición libre por Resolución de 31 de julio de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de agosto), y de conformidad con lo establecido en el punto 6.5 de dicha convocatoria, se cita a los señores opositores para el día 2 de octubre de 1984, a las diez horas de la mañana, en el aula de exámenes de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, situada en la Ciudad Universitaria, Madrid-28040, para realizar el primer ejercicio escrito, previsto en la base 1.3 de la convocatoria.

Madrid, 7 de septiembre de 1984.—El Presidente del Tribunal, Francisco Javier Medina Salanova.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

20945 ACUERDO de 7 de septiembre de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia concurso para la provisión de las plazas de Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid y de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Bilbao.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 27 de junio de 1984 y la disposición transitoria segunda, número 2, de la Ley 1/1980, de 10 de enero, la Comisión Permanente, en su reunión del día 7 de septiembre de 1984, acordó anunciar concurso para la provisión de las plazas de Presidente de la Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid y Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Bilbao, y conceder un plazo de diez días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria para que los interesados puedan formular sus peticiones con sujeción a lo establecido en los aludidos preceptos, mediante instancia que deberá ser dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana, 140, Madrid-28038, sin que puedan tomarse en consideración las instancias que hayan tenido entrada en el Registro General de este Consejo, transcurrido aquel plazo.

Madrid, 7 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

ADMINISTRACION LOCAL

20946 RESOLUCION de 11 de junio de 1984, del Ayuntamiento de Eibar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Superior de Economía y Contabilidad.

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Guipúzcoa», números 82 y 90, de fechas 9 de julio y 27 de julio de 1984, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso restringido, una plaza de Técnico Superior de Economía y Contabilidad.

Los interesados en optar a dicha plaza podrán presentar instancias, de acuerdo a las bases de la convocatoria, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Eibar, 27 de agosto de 1984.—El Alcalde en funciones, Carlos González Arrizala.—11.212-E.

20947 RESOLUCION de 1 de agosto de 1984, del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Delineante.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 176, correspondiente al día 24 de julio de 1984, publica convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Delineante, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallés. La plaza está encuadrada dentro del grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos auxiliares, y dotada con el índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3.

Las instancias, solicitando tomar parte en la oposición, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, relativos a la citada oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona». Cerdanyola del Vallés, 1 de agosto de 1984.—El Alcalde, Celestino Sánchez González.—10.654-E.

20948 RESOLUCION de 13 de agosto de 1984, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Director de Mercado.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 185, de fecha 3 de agosto de 1984, se publica la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Director de Mercado.

La referida plaza está encuadrada en el subgrupo C) de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios referentes a la presente convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Santa Coloma de Gramanet, 13 de agosto de 1984.—El Alcalde.—11.233-E.

20949 RESOLUCION de 16 de agosto de 1984, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Analistas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 185, de 11 de agosto de 1984, publica íntegramente la convocatoria de la oposición a celebrar para cubrir en propiedad dos plazas de Analistas, dotadas con los haberes correspondientes al coeficiente 5, nivel 10 y demás emolumentos establecidos en la legislación vigente.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y se expondrán en el tablón de anuncios de esta Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 16 de agosto de 1984.—El Secretario general, por delegación, el Oficial Mayor.—11.244-E.

20950 RESOLUCION de 20 de agosto de 1984, de la Diputación Provincial de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Mayordomía y Ceremonial.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 172 y 188, de fechas 26 de julio y 14 de agosto del presente año, se anuncia convocatoria, programa y rectificación del concurso-posición libre convocado para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Mayordomía y Ceremonial, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el nivel retributivo 6 y demás retribuciones que corresponden con arreglo a la legislación vigente. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 200 pesetas.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparece este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de esta excelentísima Diputación Provincial.

Cádiz, 20 de agosto de 1984.—El Presidente, Alfonso Perales Pizarro.—11.239-E.

20951 RESOLUCION de 29 de agosto de 1984, del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Inspector de Consumo.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fecha 27 de agosto de 1984, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Inspector de Consumo, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3, y proporcionalidad 6, grado, trienios y demás retribuciones y emolumentos que le corresponden con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se hace público que, de conformidad con la legislación vigente, no se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado», más anuncios, siendo éstos publicados en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Colmenar Viejo, 29 de agosto de 1984.—El Alcalde.—11.209-E.